



Administración Local

Ayuntamientos

BEMBIBRE

La Sra. Alcaldesa Presidenta con fecha 14 de noviembre de 2025 dictó Resolución de Alcaldía con nº 2025-0581 aprobando la “Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Bembibre”, que se hace pública con el contenido siguiente:

“Primero: Visto que, por acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2025.

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
4299/2024	Presupuesto general Ayuntamiento de Bembibre ejercicio 2025	Aprobatoria	21 marzo de 2025

Se aprobó, juntamente con el Presupuesto municipal, la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2025, siendo publicada la plantilla para el año 2025 y la Relación de Puestos de Trabajo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 121 de fecha 30 de junio 2025.

Visto que en la citada plantilla y la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo,

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º vacantes	Denominación	Sistema de acceso
C	C1	Escala de Administración General	1	Administrativo/a de Secretaría	Promoción interna
C	C1	Escala de Administración General	1	Administrativo/a	Acceso libre
C	C1	Escala de Administración General	1	Administrativo de Intervención y Deporte	Acceso libre
C	C2	Escala de Administración General	1	Auxiliar Administrativo de Intervención	Acceso libre
C	C1	Escala de Administración Especial	1	Delineante	Acceso libre

Personal laboral:

Categoría laboral	Especialidad	N.º vacantes	Denominación	Sistema de acceso
Oficial 1ª mantenimiento instalaciones Piscinas municipales	Grupo 3	1	Oficial 1ª mantenimiento Grupo 3	Acceso libre
Taquillero/a piscinas municipales	1	1	Taquillero piscinas Grupo 1	Acceso libre

Segundo: Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytobembibre.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero: Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer



el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Bembibre, a 14 de noviembre de 2025.—La Alcadesa Presidenta, Silvia Cao Fornís.